FORMULARIO 12.2 Ley 20.898 Titulo I

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

## VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

## ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE L		
DIRECCION DE OBRAS MUNICIP	PALES DE :	
_	Fecha de Aprobación	1
REGIÓN :		
	POLCH.	
	ROL S.I.I	
☐ URBANO ☐	RURAL	
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de	e vivienda existente, suscrita por el propietario y el	
arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N		
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.		
D) El giro de ingreso municipal N° de fecha	de pago de derechos municipales .	
	de pago de derechos municipales .	
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneam	nente el Permiso y la Recepción definitiva de la viviend	a
existente con una superficie dem² ubicada en		
	CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° Lote Nº manzana	
localidad o loteo sector	de conformidad a plano y antecedentes	3
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente de	•	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	S	
2 Individualización del Interesado:		
2 Individualización del Interesado:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.	
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competento	€ (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN R.U.T.	
NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.	1	
<u> </u>		
DIRECTOR DE OB	RAS MUNICIPALES	
	Y FIRMA	